

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Nombre:		Trámite:	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicio:	<input type="checkbox"/>
Servicio Social y/o Prácticas Profesionales					
Descripción:					
Trámite que se brinda a estudiantes de nivel medio superior y superior que deseen realizar el Servicio Social o Prácticas Profesionales, en la Administración Municipal de Tultitlán.					
Fundamento Legal:	Ley Reglamentaria del Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley Orgánica de la Administración Pública Bando Municipal de la Administración Pública 2022 - 2024, Art. 75, fracción II, y Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, capítulo X de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, Art. 67.1 fracción VIII				
Documento a obtener:	Carta de Aceptación de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales			Vigencia del documento a obtener:	6 meses
¿Se realiza en línea?:	Si	No	Dirección Web	No aplica	
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Cuando el usuario tiene el interés de realizar su servicio social y/o prácticas profesionales en la Administración Pública Municipal				
Requisitos:	Original anotar la palabra si o no	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo,		
Personas Físicas					
1. Carta de Presentación emitida por la escuela dirigida a la Lcda. Rosa María García Guerra, Jefa del Departamento de Educación	Original	Copias (s)	Ley Reglamentaria Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley Orgánica de la Administración Pública; Bando Municipal de la Admón. Pública 2022 - 2024, art. 75, fracción II, y Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, capítulo X de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, art. 67.1 fracción VIII y XX, Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011		
2. Carta Responsiva en escrito libre, indicando que se deslinda al Ayuntamiento de toda responsabilidad, en caso de desarrollar contagio de COVID 19, dirigida a la Lcda. Rosa María García Guerra, Jefa del Departamento de Educación, firmada por dos testigos	si	1			
3. Copia del INE de los testigos que firmen en la carta responsiva					
4. Proporcionar número telefónico de contacto y correo electrónico					
Personas Jurídico Colectivas					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
Instituciones Públicas					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
Duración del trámite:	5 minutos		Tiempo de respuesta:	3 Días hábiles	
Costo:	Gratuito		Fundamento Jurídico	No aplica	
Forma de pago:	Efectivo	No	Tarjeta de crédito	No	Tarjeta de débito No
Dónde podrá pagarse:	En línea (portal de pagos) No				
Otras alternativas:	No aplica				

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



Criterios de resolución del trámite		Siempre que se cumpla con los requisitos			
Dependencia u Organismo:		Unidad Administrativa Responsable:			
Dirección de Educación, Cultura y Turismo		Departamento de Educación			
Titular de la Dependencia:		M.V.Z. María Margarita Rojas López			
Domicilio:	Calle:	Boulevard Adolfo López Mateos	No. Int. y Ext.:	S/N	
Colonia:	Barrio San Juan	Municipio:	Tultitlán		
C.P.:	54900	Horario y días de atención:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
Lada:	5888 35 91	Teléfonos:	Exts.:	Fax:	Correo electrónico:
55	5888 35 91		No aplica	No aplica	servicio.social@tultitlan.gob.mx
Otras oficinas que prestan el servicio					
Oficina:	Jefatura de Educación Zona Oriente				
Nombre del Titular de la Oficina:	C. Lucía Gutiérrez Sánchez				
Domicilio:	Calle:	Av. Prados Centro	No. Int. y Ext.:	S/N	
Colonia:	Unidad Morelos 3ra. Sección	Municipio:	Tultitlán		
C.P.:	54935	Horario y días de atención:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
Lada:	5883 1762	Teléfonos:	Exts.:	Fax:	Correo electrónico:
55	5883 1762		3110	No aplica	servicio.social@tultitlan.gob.mx
Formato(s) descargables	No aplica				
Información Adicional					
Pregunta frecuente 1:	¿Qué documentos se necesitan para realizar el servicio social o prácticas profesionales?				
Respuesta:	Carta de Presentación emitida por la institución educativa que corresponda al interesado y Carta Responsiva				
Pregunta frecuente 2:	¿En qué dependencia voy a realizar el servicio social?				
Respuesta:	De acuerdo al perfil del estudiante				
Pregunta frecuente 3:	¿En qué horario se puede realizar el servicio social o prácticas profesionales?				
Respuesta:	El estudiante determina el horario, ya que depende del turno en el cual estudie.				
Trámites o Servicios relacionados					
No Aplica					

<p>Elaboró:</p>  <p>Licda. Rosa María García Guerra Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Visto Bueno:</p>  <p>M.V.Z. María Margarita Rojas López Directora de Educación, Cultura y Turismo</p> 	<p>Fecha de Actualización:</p> <p>31 agosto 2022</p> <p>____/____/____</p>
--	---	--